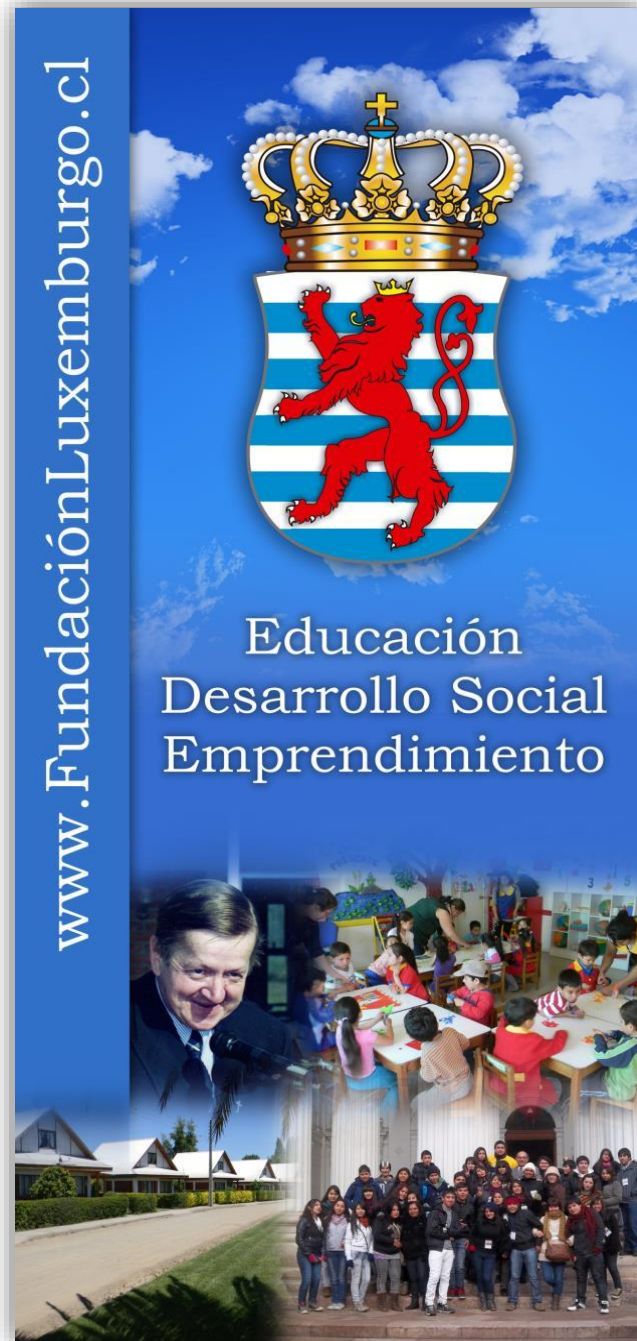


MEMORIA ANUAL 2024



Fundación Luxemburgo

"Un signo profético y visible por la dignidad del hombre"

Índice

I.	Introducción.....	3
II.	Objetivos, Visión y Misión:	3
III.	Fundación Luxemburgo.	5
IV.	Organigrama y Directorio.....	7
V.	Directorio.....	9
VI.	Nuestro quehacer durante el periodo 2024.	10
VII)	Desafíos:	23

I. Introducción.

Nuestra institución, Fundación Luxemburgo durante el periodo 2024 continuó con su trabajo de desarrollo orientado a personas de alta vulnerabilidad que habitan principalmente en la región del Maule. Sus principales objetivos estuvieron orientados en las siguientes áreas: i) Educación, ii) Desarrollo Social y iii) Emprendimiento. Además, durante el periodo, se realizaron actividades recreativas de verano en diversas escuelas de la provincia de Curicó, en el marco de un convenio con JUNAEB.

Las diferentes iniciativas ejecutadas durante el periodo, fueron animadas y apoyadas por equipos multidisciplinario compuesto entre otros por docentes, psicólogos, trabajadores sociales, ingenieros, monitores, etc.

Un aspecto importante lo constituyeron las diferentes acciones orientadas a vincular a Fundación Luxemburgo, estas fueron con diferentes propósitos, convenios para prácticas, intercambio de experiencias, uso de infraestructura, visitas técnicas y recreativas, capacitaciones, entre otras. A partir de lo anterior, podemos destacar las siguientes: Universidad Católica del Maule, instituto AIEP, Instituto Santo Tomás, Colegios (Instituto Inglés, Colegio Aquelarre, Colegio San Pablo) Iglesia del Carmen, entre otros.

La presente memoria, viene a dar cuenta de la gestión de Fundación Luxemburgo durante el periodo 2024. Los proyectos ejecutados, las vinculaciones, avances institucionales, y las proyecciones.

II. Objetivos, Visión y Misión:

1. **Visión:** En nuestra institución, consideramos a las personas como protagonistas y promotores de su propio desarrollo, enfatizando siempre en la dignidad humana y los valores cristianos como base fundamental.

Fundación Luxemburgo es una institución privada, sin fines de lucro que promueve, participa y contribuye al desarrollo de diversos actores sociales, especialmente los sectores más vulnerables. Colaboramos con entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, en proyectos educativos, de desarrollo, acción social, productiva y ambiental. Nuestro objetivo es ser un actor activo en la mejora de la calidad de vida de las personas, brindando servicios de calidad, cercanía y con personal capacitado.

2. **Misión:** Fundación Luxemburgo se fundamenta en valores humanistas cristianos, que guían nuestras acciones en el ámbito social, religioso y ético. En consecuencia, combate la pobreza a través de un enfoque integral que considera el desarrollo humano.

Buscamos un futuro de progreso para las personas, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo sus capacidades en áreas educativas, laborales, cívicas y sociales.

Trabajamos para asegurar un acceso real a los desafíos de la modernidad.

3. **Objetivos:**

a) Contribuir al desarrollo y promoción social, económica y cultural de las personas y familias que habitan en los sectores rurales de nuestro país.

b) Elaborar y ejecutar proyectos educativos en el ámbito de la educación preescolar, básica y media, Científico

Humanista y/o técnico profesional y superior, en sus diferentes expresiones y grados y, la gestión administrativa y pedagógica de los establecimientos educacionales respectivos.

c) Elaborar, diseñar y ejecutar acciones de capacitación y/o perfeccionamiento técnico, laboral y empresarial en las áreas agrícolas, frutícola, hortícola, cultivo de plantas medicinales y aromáticas, flores, efectuando las prestaciones de servicios correspondientes, en colaboración con los organismos privados y públicos pertinentes que tengan objetivos similares.

d) Promover la constitución y desarrollo de empresas agrícolas, agroindustriales y/o industriales; prestarle servicios y asesoría técnica para su consolidación.

e) Elaborar, diseñar y ejecutar programas de desarrollo personal y comunitario que permitan el incremento de capacidades y aptitudes morales, intelectuales y técnicas de jóvenes y adultos. f) Elaborar, diseñar y ejecutar acciones de capacitación orientadas a la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales; elaborar y ejecutar proyectos que tengan por objeto la conservación del medio ambiente y el control de procesos de deterioro ambiental.

g) Colaborar con toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que persiga objetivos similares.

III. Fundación Luxemburgo.

La Fundación Luxemburgo de Curicó, es una entidad sin fines de lucro que tiene sus orígenes en la Sociedad Casas Luxemburgo Ltda., fundada por el sacerdote luxemburgués Louis Letsch en el año 1990.

El Padre Letsch llegó a Chile en 1971 y se incorporó al Equipo de Pastoral Rural Curicó Valle, con sede en la parroquia de Teno. A través de su trabajo pastoral en las zonas rurales, el padre Letsch fue testigo de las difíciles condiciones de vida de las familias campesinas, especialmente en lo que respecta a la vivienda. Motivado por su compromiso con el desarrollo social y el bienestar de estas comunidades, el padre Letsch fundó la Sociedad Casas Luxemburgo Ltda. en 1990. El objetivo de esta iniciativa fue construir viviendas dignas y accesibles para las familias campesinas, mejorando así su calidad de vida y promoviendo su desarrollo integral.



Con el tiempo, la labor de la Sociedad Casas Luxemburgo Ltda. fue creciendo y ganando reconocimiento en la zona de Curicó. Se construyeron numerosas viviendas y se estableció una sólida red de colaboradores, voluntarios y aliados que se sumaron a la causa.

En el año 2001, la Sociedad Casas Luxemburgo Ltda. dio paso a la creación de la Fundación Luxemburgo de Curicó. Esta fundación amplió su alcance más allá de la construcción de viviendas y se enfocó en promover el desarrollo comunitario integral, implementando proyectos educativos, sociales, productivos y ambientales.

Sacerdote y Misionero Luxemburgués, Louis Letsch, originario del mundo rural de Luxemburgo, llegó a Chile el 12 de junio de 1971. Desde entonces, se ha desempeñado en el Equipo de Pastoral Rural Curicó Valle, con sede en la parroquia de Teno.

Después del devastador terremoto de 1985, Letsch se vio inspirado por la necesidad de brindar viviendas adecuadas a las familias campesinas afectadas. Así, surgió la idea de construir casas para estas comunidades.

Con gran dedicación y esfuerzo, Letsch lideró iniciativas para recaudar fondos, obtener materiales y organizar voluntarios para llevar a cabo la construcción de las casas. Su visión fue no solo proporcionar viviendas seguras, sino también promover la dignidad y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. El trabajo de Letsch ha dejado un legado significativo en la provincia de Curicó. Su compromiso y espíritu solidario han sido reconocidos y apreciados tanto por las personas beneficiadas como por aquellos que han tenido la oportunidad de colaborar con él en estos proyectos sociales.

La labor del Padre Letsch demuestra cómo una persona con determinación y empatía puede marcar una diferencia positiva en la vida de los demás, especialmente en momentos de crisis y necesidad. Fundación Luxemburgo de Curicó ha continuado su labor a lo largo de los años, impactando positivamente en la vida de las personas y comunidades más vulnerables de la región. Su enfoque se basa en valores cristianos, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

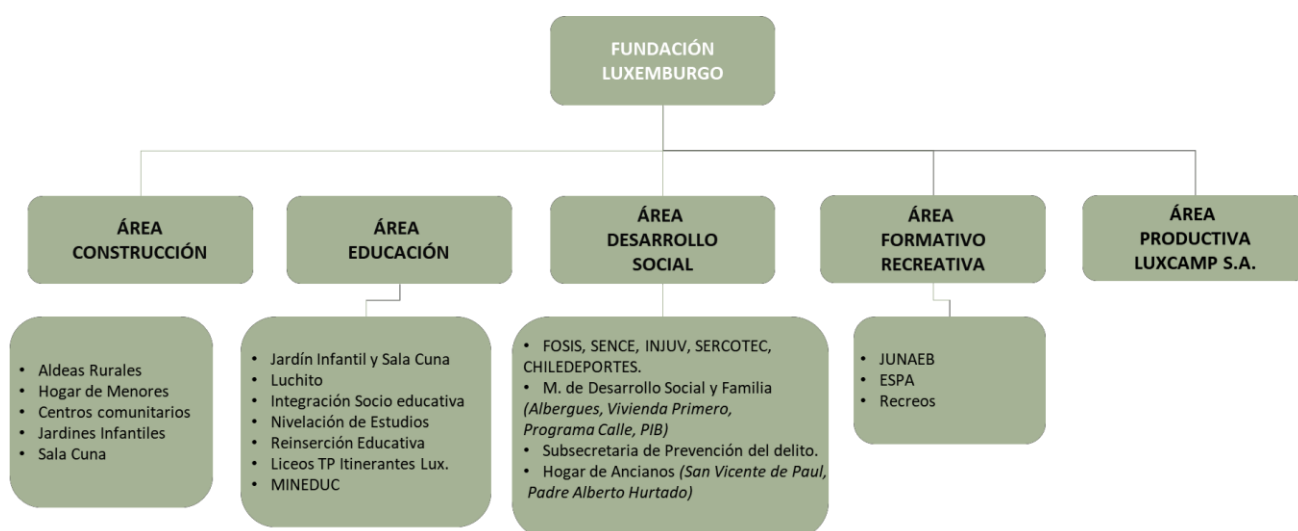
Fundación Luxemburgo, es un testimonio del compromiso y la dedicación del Padre Louis Letsch y de todos aquellos que se han sumado a esta causa. Su trabajo ha dejado un legado duradero de apoyo, desarrollo y esperanza para las comunidades especialmente rurales de Curicó.

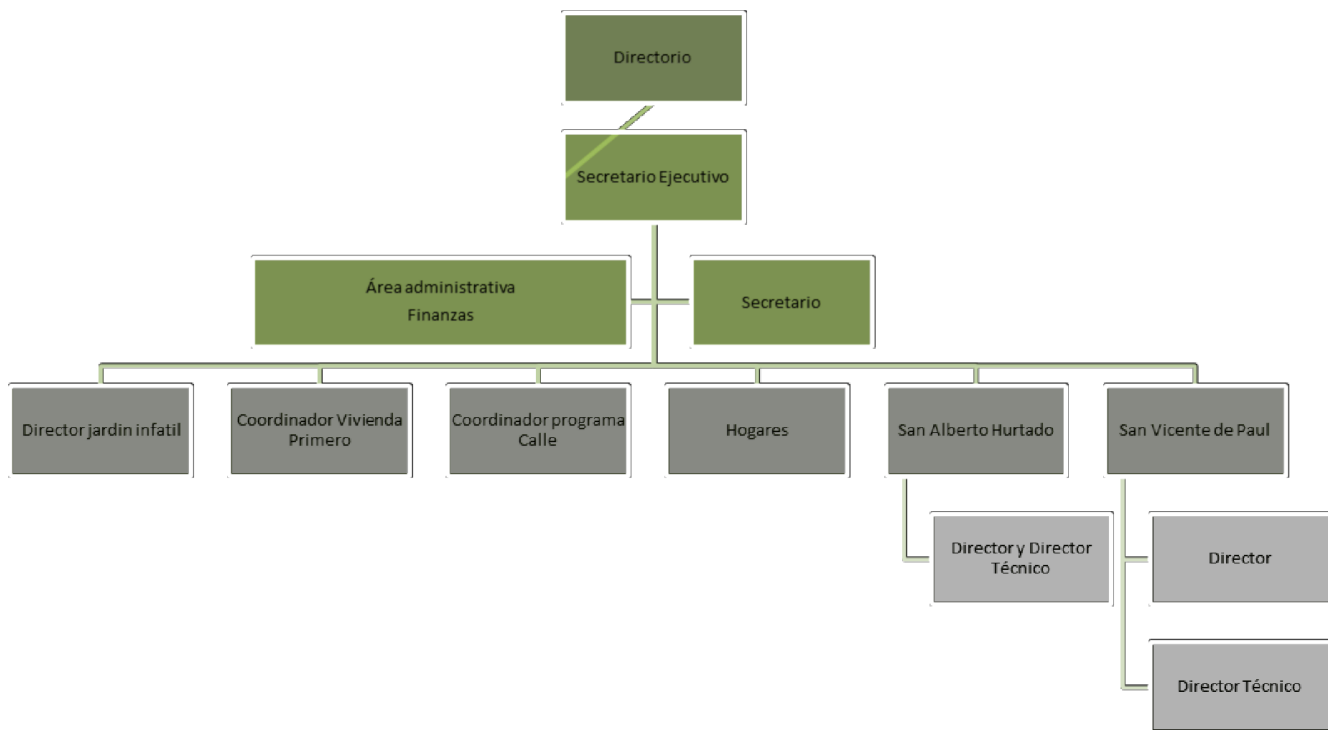
1. Nuestros Vínculos.

Fundación Luxemburgo, durante su historia permanentemente se ha vinculado con diferentes organizaciones nacionales e internacionales, privadas y públicas. Esta estrategia ha permitido generar las alianzas necesarias para el buen desarrollo de las actividades que realiza la institución. Podemos destacar diferentes tipos de alianzas:

- a) **Entidades que financian iniciativas ejecutadas por la Fundación**, estas mayoritariamente son de carácter público y que a través de diversas licitaciones, convenios y recepción de proyectos o iniciativas aportan total o parcial recursos para el desarrollo de iniciativas. Durante el periodo podemos destacar: Ministerio de Educación, JUNJI, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, SENAMA, Gobierno Regional.
- b) **Entidades Colaboradoras**. Estas entidades son parte de una red de instituciones que permite un trabajo más integral, ya que permiten el intercambio de experiencias, facilitación de infraestructura, mejora en los procesos, prácticas profesionales, entre otros. se destacan en esta área: Universidad Católica del Maule, Instituto AIEP. Instituto San Agustín, Obispado de Talca, Colegio San Pablo, Corporación Cultural de Curicó, Alta Tierra, entre otros.

IV. Organigrama y Directorio.





La estructura del directorio, así como sus funciones, se encuentra explicitado en los estatutos de la institución. La estructura antes señalada responde a una manera de hacer más operativo el trabajo institucional ya que cada año existen algunas iniciativas nuevas y que están supeditadas a resultados de diversas postulaciones realizadas rígidamente por cuanto cada una de las responsabilidades, se organiza de acuerdo a los programas licitados, sin embargo, existe una estructura más o menos definida y que se puede resumir de la siguiente manera:

1. **Secretario Ejecutivo:** Asume la coordinación general de la institución, la representa legalmente, coordina las reuniones del Directorio y de los diferentes equipos, responsable de la contratación del personal y de todas aquellas materias que el directorio le delegue o encargue. Lo anterior se encuentra estipulado en una delegación de poderes, acordada en acta de reunión de Directorio, la que se encuentra reducida a escritura pública.
2. **Administración y Finanzas:** Equipo responsable de las finanzas de la institución, la contabilidad, el buen uso de las finanzas, las respectivas rendiciones, los estados financieros, los contratos tanto con las instituciones contrapartes, como con los colaboradores. El manejo de cuentas corrientes, la vinculación con profesionales de apoyo (abogados, auditores, inspectores entre otros.)
3. **Director y/o Coordinadores:** Son los responsables de los diferentes dispositivos (hogares y proyectos), sus principales funciones están relacionadas con la coordinación de los equipos de trabajo, la entrega de informes, la planificación de los establecimientos o proyectos, la vinculación directa con los usuarios, el manejo de los presupuestos, la evaluación y resultados entre otros.

V. Directorio.

- Presidente: Julien Jean Braun Kayser.
- Vice – Presidente: Luis Alberto Yaconi Aguayo.
- Secretario: Antonio Emilio Hernández Pérez.
- Tesorero: Claudia Alejandra Lara Ramírez.
- Director: Daniel Mauricio Gajardo Gajardo.
- Director: Danny Basilia Pizarro Pizarro.
- Director: Valeria Paola Zapata Moraga.



Secretario Ejecutivo y representante legal: Germán Eduardo Gallegos Miranda.

VI. Nuestro quehacer durante el periodo 2024.

1. Proyectos de desarrollo educacional.

El área educacional es una de las más desarrolladas por nuestra institución, así se han ejecutado, una serie de iniciativas durante la historia y que en general apuntan a programas referidos a niños/as y jóvenes, adultos, de promoción (campamentos escolares, recreos activos, ferias, entre otros), preescolares, educación técnico profesional, y de asesoría a establecimientos (principalmente en el área de la retención educativa). Durante el año 2024 podemos destacar.

1.1. Educación de adultos: Programa de educación de adultos, modalidad flexible, orientada a personas adultas que por diversas razones no han completado su enseñanza formal. Es una modalidad flexible con clases tres veces por semana en horario nocturno. La iniciativa es de carácter gratuita y se les hace entrega de material de aprendizaje (libros) y material de consulta (fotocopias, textos complementarios), etc. Los cursos para nivelar son octavo básico, primer y segundo ciclo de enseñanza media. Las clases se distribuyeron en las siguientes sedes: Rauco, en todos sus niveles, cabe mencionar que se cuenta con un convenio con el departamento municipal (DAEM) y por tanto las clases se realizan al interior del establecimiento educacional municipal. **Curicó:** En los niveles de enseñanza media, las clases se desarrollaron en dependencias de la Universidad Católica del Maule. **Sagrada Familia,** Solo los niveles de enseñanza media, en esta comuna se ejecuta el programa en el liceo Técnico Polivalente de Sagrada Familia. El proceso de evaluación determinado por el MINEDUC correspondió al Liceo Abate Molina de Talca.



1.2 Programa de Reinserción Educativa.

Programa Reinserción Educativa 2023 “Re encantándonos con la Educación”

El programa tiene como objetivo central promover un espacio de preparación, nivelación y acompañamiento pedagógico y psicosocial dirigido a 25 niños, niñas y adolescentes (NNA) de la provincia de Curicó, Región del Maule, quienes presentan uno o más años de rezago educativo y se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social.

A través de la implementación de estrategias pedagógicas contextualizadas, la articulación con la comunidad y el fortalecimiento de competencias personales y socioemocionales, se busca favorecer la continuidad y sostenibilidad de sus trayectorias educativas obligatorias.

La iniciativa es liderada por un equipo multidisciplinario conformado por profesionales del ámbito educativo y psicosocial, incluyendo docentes, trabajadores sociales y psicólogos. El modelo de intervención contempla la asistencia diaria de los NNA a un espacio educativo integral, donde participan en clases de nivelación académica, talleres de desarrollo personal, actividades recreativas y de iniciación laboral, con un enfoque centrado en el desarrollo integral.

Entre los componentes clave del programa se encuentran:

- a) Entrega de material didáctico adecuado a los niveles de aprendizaje y necesidades individuales.
- b) Preparación para exámenes libres, facilitando la validación formal de estudios conforme a la normativa del Ministerio de Educación.
- c) Procesos de reinserción escolar para aquellos NNA que logran condiciones propicias para su integración en establecimientos educacionales regulares.
- d) Seguimiento post-reinserción, orientado a acompañar el proceso de adaptación y permanencia en el sistema escolar, asegurando la disminución progresiva de las brechas educativas acumuladas.

Este enfoque integral busca no solo responder a las carencias académicas, sino también incidir en los factores estructurales y personales que afectan la trayectoria educativa de los NNA, promoviendo así una reinserción efectiva, inclusiva y con proyección de futuro.

El equipo responsable llevará a cabo tareas en las siguientes áreas de trabajo:

- a) Área Psicosocial: Coordinada por un trabajador social y psicóloga, en el cual se enmarcan acciones tales como: tutorías grupales, intervenciones individuales, talleres formativos, vinculación con familias e instituciones del territorio.
- b) Área pedagógica: Coordinada por un docente y que contempla: trabajo educativo por grupos, vinculación con comunidad educativa. Así mismo, el monitoreo y constante evaluación de las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes en el trabajo educativo.
- c) Área de formación y expresión de aprendizajes: Conformada por monitores talleristas, en la ejecución de talleres recreativos o artísticos para los participantes.

La duración del programa fue de 15 meses, y el monto administrado fue de \$ 48.750.000.



2. Programas de desarrollo social.

2.1. Programa Calle: El programa Calle aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que éstas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales. El programa consiste en brindar acompañamiento especializado a personas en situación de calle. Para esto, cada persona es acompañada por un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral e implementan un proceso de acompañamiento integral. Este acompañamiento es un tipo de intervención basada en encuentros sistemáticos que lleva a cabo el equipo ejecutor con los usuarios del Programa, que a partir del diagnóstico promueve procesos de cambio orientados a reconocer y fortalecer capacidades de la inclusión social, desde las experiencias y habilidades propias de las personas, e incorporando los recursos presentes en el entorno. El acompañamiento integral considera dos trayectorias, ambas estructuradas en tres etapas, que organizan los 24 meses en que puede mantenerse la intervención con el usuario.

- a) Acompañamiento psicosocial.
- b) b) Acompañamiento socio laboral.

La metodología de intervención se despliega a través de encuentros sistemáticos con los participantes del programa, considerando el abordaje de ciertos contenidos y la realización de un mínimo de encuentros del tipo sesión asociados a las etapas:

- I. Etapa de Profundización Diagnóstica.
- II. Etapa Ejecución del Plan de Desarrollo.
- III. Etapa de Cierre y Egreso.

Los usuarios son 40 personas mayores de edad en situación de calle de las comunas de Curicó y Molina, que carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función, con una reconocida trayectoria de situación de calle, y que reciben alojamiento temporal o por períodos significativos, provisto por instituciones que les brindan apoyo. Estos participantes son invitados a participar, que, para tal efecto, un/a profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia visita puntos calles, para contactar e invitar a personas en situación de calle a participar del programa.

Los beneficios para los participantes dicen relación: i) Apoyo que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades. ii) Acompañamiento psicosocial profesional personalizado. iii) Asesoría Socio laboral para la promoción de competencias de empleabilidad y apoyo en la búsqueda de empleo o mejora en la actividad laboral. iv) Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Equipo de trabajo principales actividades por áreas de intervención:

1. Área psicosocial.

- a) Dimensión salud física mental y discapacidad: Orientaciones y acompañamientos a consultas médicas y realización exámenes preventivos, vacunas entre otros. Inscripción en centros de salud familiar. Derivaciones SENDA. Obtención de atención oftalmológica y obtención de lentes Postulaciones a programas dentales. Compras de medicamentos y exámenes médicos. Coordinación con centros de rehabilitación drogas y alcohol. Coordinaciones con diversos dispositivos (Hospitales, SAR, SAMU, SAPU, CESFAM, COSAM, otros). Operativos de salud.
- b) Dimensión educación: Postulaciones a nivelación de estudios EPJA. Capacitaciones y cursos
- c) Dimensión ocupación y autonomía. Inducción a la utilización de aparatos tecnológicos. Talleres de ocupación y autonomía. Talleres de gestión de redes. Talleres de desarrollo personal y de la vida diaria. Construcción proyecto de vida.
- d) Dimensión habitabilidad y vivienda: Postulaciones subsidio de arriendo y habitacional. Postulaciones a programa Vivienda Primero. Aperturas cuentas de ahorro para vivienda. Obtención cupos en albergues (CTS)
- e) Dimensión promoción y protección de derechos: Talleres de eliminación de antecedentes. Talleres en materia de familia y civil. Acompañamiento causas pendientes.
- f) Dimensión vinculación familiar y con el medio: Encuentros familiares de vinculación. Talleres de vinculación y redes de apoyo. Gestiones de vinculación (corporación deportes, biblioteca municipal, centro cultural, casa del adulto mayor otros.)

2. Área Socio Laboral:

Entrega documentación requeridas para acceder a un trabajo. (RSH, Cédulas identidad, anexo calle, construcción de carpetas laborales). Gestiones con empresas de la zona. Postulaciones FOSIS. Elaboración de perfiles laborales. Diagnóstico laboral y plan de trabajo. Inscripciones en oficina de intermediación laboral OMIL. Capacitaciones y orientación a través de talleres de apresto Laboral. Postulación a los participantes a proyectos de emprendimientos. Creación del Primer Fondo de fortalecimiento a emprendedores Calle. Realización catastro para identificar emprendedores. Seguimientos a los emprendedores.

Fortalecimiento al emprendimiento:

El Fondo de Fortalecimiento al Emprendedor Calle apoya a personas en situación de calle, que buscan mejorar su condición laboral por cuanto cree y confía plenamente en sus capacidades para salir adelante, entregándoles oportunidades y herramientas para desarrollarlas y seguir progresando. A través de talleres grupales usuarios y usuarias

recibieron formación para desarrollar sus distintas habilidades, buscando herramientas para la vida laboral, siendo apoyados también en la ejecución de un plan laboral e implementación de una idea de negocio, recibiendo, además, un aporte financiero para la adquisición de materiales y herramientas necesarios para iniciar y fortalecer su emprendimiento además del mejoramiento directo en su calidad de vida. Objetivo general fue entregar apoyo a las personas del Programa Calle, mediante la elaboración de estrategias, para generar oportunidades de empleabilidad y habilitación laboral, con la finalidad de obtener puesto de trabajo dependiente y/o independiente, que les generen ingresos. Los beneficiarios fueron 17 usuarios, quienes presentaron iniciativas, ideas de negocios y servicios, destacando: Área comercio, Venta de Frutos secos y Especies, Venta de Herramientas (Varios), Venta de desayunos y colaciones, Venta de Especies y condimentos. Área servicios, Curso de Conducción, Jardinería de manera independiente, peluquería y belleza. Área productiva, Elaboración de Muebles rústicos, elaboración de estructuras metálica Elaboración de estructuras metálicas. Cabe señalar que cada emprendimiento contó con un aporte (capital semilla) para la adquisición de herramientas, utensilios y la financiación de los cursos. Esta iniciativa es coordinada por la trabajadora Social. Srta. Claudia González González. Y la acompaña un equipo de tres trabajadoras sociales.





2.2. Programa Vivienda Primero:

El programa "Vivienda Primero" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ejecutado por la Fundación Luxemburgo de Curicó en el pasado 2022, ha demostrado ser altamente exitoso en su enfoque de abordar la problemática de las personas en situación de calle. Con un proceso de intervención integral, para 24 participantes sobre 50 años distribuidos en parejas en 12 viviendas, altamente equipadas, ha demostrado ser de impacto significativo en la reintegración social, a través de un enfoque integral y progresivo, se lograron resultados notables en diversas áreas:

- a) Egresos exitosos, desde la condición de calle: El programa "Vivienda Primero" ha logrado un alto porcentaje de éxito en la reintegración de las personas en situación de calle a una vivienda estable. Esto no solo proporciona un techo, sino que también les da un sentido de pertenencia y estabilidad en sus vidas, consolidando autonomía e independencia laboral y financiera, que les permite vivir de manera autónoma.
- b) Reducción del consumo de sustancias: Se ha observado una disminución significativa en el consumo de sustancias entre los participantes del programa. Esto se debe en parte a la seguridad y estabilidad que brinda una vivienda, así como a los servicios de apoyo psicológico y médico proporcionados.
- c) Avances en lo laboral: Muchos de los participantes del programa "Vivienda Primero" han experimentado mejoras sustanciales en su situación laboral. La estabilidad que ofrece la vivienda les ha permitido buscar y mantener empleos, lo que contribuye a su autoestima y capacidad para mantenerse independientes.
- d) Avances en lo educacional: El programa también ha apoyado el acceso a la educación y el desarrollo de habilidades entre los participantes. La estabilidad en la vivienda les ha brindado un ambiente propicio para continuar su educación o capacitarse para mejorar sus perspectivas laborales. En resumen, el programa "Vivienda Primero" ejecutado por la Fundación Luxemburgo, con cobertura Curicó Talca, en el pasado 2022 ha sido un ejemplo destacado de cómo abordar la problemática de la situación de calle de manera exitosa. Los resultados positivos en el egreso de la condición de calle, la reducción del consumo, los avances laborales y educacionales son un testimonio del impacto transformador que puede tener un enfoque integral y de apoyo en la vida de las personas sin hogar. El equipo es coordinado por el psicólogo señor: Alejandro López Cerda y lo acompaña un equipo multidisciplinario de profesionales: Psicólogo, trabajador social y terapeuta ocupacional.



3. Establecimientos de larga estadía administrados por Fundación Luxemburgo.

3.1. Hogar San Alberto Hurtado de Molina.

Este establecimiento nace desde la preocupación de una serie de vecinos liderados por la Señora María Teresa Richutti, crean la organización de carácter funcional Comité de Amigos del Hogar San Alberto Hurtado, quienes al ver la necesidad de muchos adultos mayores solitarios que deambulaban por las calles de Molina y otros que estaban solos en casa, se abocan a la tarea de acoger y apoyar a estas personas mayores creando el Hogar San Alberto Hurtado de Molina.

En una primera etapa, se habilitó un local en la calle poniente y posteriormente en un recinto municipal se construye al actual edificio que alberga el ELEAM San Alberto Hurtado, este tiene una capacidad de 40 residentes (hombres y mujeres) provenientes de diferentes comunas de la provincia de Curicó. En el año Julio del año 2015 a través de un convenio de comodato, entre la Municipalidad de Molina y Fundación Luxemburgo, se hace cargo de la gestión del recinto.

Hasta ahora, contamos con 42 adultos mayores y durante la gestión hemos contado con la colaboración de diferentes apoyos destacando al señor Tomás Maturana. Q.E.P.D. Quien permanentemente estuvo apoyando al hogar con equipamiento, reparaciones y diversos aportes que han sido de mucha utilidad.

La señora María Teresa Richutti, quien, con sus permanentes consejos y conocimientos del manejo del hogar, no ha facilitado mejorar nuestros estándares. Un hito importante lo constituye, la postulación al fondo SENAMA, estos recursos se destinan principalmente a la contratación de personal profesional y la compra de utensilios e insumos. Cabe señalar que durante la pandemia SENAMA nos colaboró permanentemente con insumos, personal y orientaciones. El equipo actualmente está compuesto como sigue:

Directora Técnica: Srta, Sofia Altamirano Cabrera,

- ✓ Kinesiólogo, Esteban Escobar Orellana
- ✓ Nutricionista: Carolina Muñoz Díaz
- ✓ Equipo de tens
- ✓ Equipo de cuidadoras las veinticuatro horas.

Las principales actividades del año 2024 fueron: Actividades diversas de recreación durante el verano, pasamos agosto, celebraciones religiosas, cumpleaños, día de la madre y padre, y la implementación de talleres de estimulación cognitiva, recreación, actividad física entre otros.

Un aspecto importante lo constituyen los diversos convenios con instituciones educativas que imparten diversas carreras orientadas al apoyo a adultos/as mayores, así podemos destacar; Instituto AIEP, con las carreras de técnico en enfermería y podología, Universidad Católica del Maule con la carrera de enfermería, Colegios, Damas Rotarias, entre otros. Cabe señalar que por más de 9 años SENAMA nos ha aprobado proyectos que han permitido financiar insumos y equipamiento, recursos humanos complementarios, estos recursos han significado un tremendo aporte al buen desarrollo

de las actividades del ELEM.



2.4.1 Hogar San Vicente de Paul de Curicó.

Este establecimiento se ubica en la comuna de Curicó. Fue fundado por Domingo Correa en 1895, con el objetivo de acoger principalmente mujeres en situación de abandono. Posteriormente, se fue transformando en un hogar de ancianas y ser administrado por religiosas del buen Samaritano. Durante el terremoto del año 1985 el edificio se derrumbó (toda la construcción era de adobe) y el Padre Teodoro Van Grieken, quien a través de aportes provenientes de Holanda se dio a la tarea de la reconstrucción de dicho establecimiento, siendo este el actual edificio, que fue reinaugurado por la madre Irene García conocida como la Madre Teresa de Calcuta chilena y junto con el Padre Teodoro, en el año 1987.

Desde entonces se ha dedicado al cuidado y atención integral de muchas mujeres que hacen parte de la historia de nuestro país. Durante el año 2020, las religiosas deciden dejar la administración del establecimiento, por diversas razones (reestructuración de la congregación, falta de religiosas, etc). Solicitando al Obispado pudiese buscar a una institución que pueda asumir la conducción del establecimiento. Así en marzo del mismo año Fundación Luxemburgo, a través de un comodato con el obispado, asume la administración del establecimiento. Actualmente cuenta con más de 40 colaboradores (enfermeros, Tens, nutricionistas, kinesiólogo, trabajadores sociales, cuidadores entre otros) la institución alberga solo mujeres y tiene una capacidad para setenta residentes. Actualmente posee una serie de convenios con instituciones de educación (Universidad Católica del Maule, AIEP, Instituto San Agustín y DAEM de Curicó) y diversas agrupaciones. Cabe hacer notar que SENAMA ha aprobado un proyecto que permitirá poder complementar recursos para el equipamiento, implementación, materiales y capacitación para el equipo. La Dirección está a cargo de la Srta.: Marisol Gutiérrez Pérez y la Dirección Técnica el señor: Miguel Lucero, enfermero.





VII) Desafíos:

1. Seguir potenciando las áreas de desarrollo principalmente el trabajo vinculado a las personas mayores, a través de la creación de clubes, grupos de oración, entre otros. Lo anterior permitirá el desarrollo de más actividades de participación y la presentación de proyectos a diferentes fondos.
2. Se hace imprescindible mejorar los procesos metodológicos y de planificación en los diferentes dispositivos administrados por la fundación, de manera de ir sistematizando el trabajo anual y evaluar las proyecciones futuras.
3. Cabe señalar que no se sabe sobre los efectos y alcances que generó “el caso fundaciones”, en consecuencia, será necesario poder desarrollar actividades, que permitan visualizar el trabajo que realiza este sector por muchos años y lo que han aportado a la política pública.
4. Un aspecto importante lo constituye la permanente búsqueda de iniciativas que permitan fortalecer el actuar de la fundación y generar fuentes de financiamiento estables y permanentes que den continuidad al trabajo que hacen estas organizaciones.
5. Desde lo financiero se hace necesario poder implementar un programa que arroje estados financieros en línea de tal manera de poder mejorar la toma de decisiones
6. Nuestra institución, deberá seguir fortaleciendo el trabajo con personas de calle, será necesario fortalecer y sistematizar las diferentes metodologías, la capacitación de los equipos de trabajo y la permanente discusión de los objetivos y tiempos de intervención.
7. El abandono de la “calle”, la mayor autonomía, la habitabilidad, los proyectos de vida y la mejora en los ámbitos laborales, sociales y de salud, serán los ejes centrales de nuestro trabajo con personas de calle.
8. El año 2024, nuestra institución cumplió los objetivos planteados en los diferentes proyectos y dispositivos, con equipos cada vez más especializados y motivados. Sin embargo, la capacitación, la auto capacitación y la búsqueda de nuevas iniciativas deberá ser un norte a seguir durante el año.